COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Jefatura
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 09/2.014
"ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS"

Señor
Comandante de la Armada Paraguaya
ALTE SILVIO SALVADOR GUANES SOLIS
Presente:

En el desarrollo del proceso de evaluación de las ofertas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2.014** "**ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS**", de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", durante el Ejercicio Fiscal año 2.014, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó de conformidad a la ***Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***, ***Decreto reglamentario N° 21.909/03***, y las condiciones del presente llamado en donde se establecen las metodologías de evaluación.

Sé curso invitación a los siguientes oferentes: **AUTOMOTIVE S.A.I.E., DAN Y KAR S.A, GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A, ANA CAROLINA DUARTE PORTILLO, B.M. DISTRIBUIDORA S.A.** y a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

I. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día lunes **31 de marzo de 2.014, a las 09:45 horas**, finaliza la recepción de las ofertas y siendo **las 10:00 horas,** se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas por los oferentes, donde se realizo una verificación cuantitativa de las documentaciones solicitadas en las condiciones del presente llamado conforme prescribe las disposiciones legales que rige la materia; y de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 17/2014,** el cual forma parte de este informe y en donde expresa textualmente que los siguientes oferentes presentaron sus ofertas según detalle:

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	CASA J. GOMEZ S.R.L.	**225.851.000.-**	**COMPLETA**
2	YHAGUY REPUESTOS S.A.	**134.554.856.-**	**COMPLETA**
3	DAN & KAR S.A.	**152.790.000.-**	**COMPLETA**
4	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	**114.657.188.-**	**COMPLETA**

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el ***Art. 61°.- del Decreto P.E. N° 21.909 QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.***, que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

Oferentes	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completado
CASA J. GOMEZ S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
YHAGUY REPUESTOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DAN & KAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que todas las ofertas presentadas **"CUMPLEN"**, con los requisitos exigidos

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Hechas las correcciones necesarias, de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909, la Unidad Operativa de Contrataciones elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponda, dando como resultado los cuadros siguientes:

ITEM N° 1

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	8.074.755.-
2	DAN & KAR S.A.	9.750.000.-
3	CASA J. GOMEZ S.R.L.	13.611.000.-

ITEM N° 2

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	7.749.757.-
2	DAN & KAR S.A.	9.135.000.-
3	YHAGUY REPUESTOS S.A.	9.230.642.-
4	CASA J. GOMEZ S.R.L.	17.342.000.-

ITEM N° 3

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	1.483.020.-

2	DAN & KAR S.A.	1.540.000.-
3	CASA J. GOMEZ S.R.L.	2.226.000.-
4	YHAGUY REPUESTOS S.A.	3.118.934.-

ITEM Nº 4

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	5.489.100.-
2	DAN & KAR S.A.	7.000.000.-
3	CASA J. GOMEZ S.R.L.	10.700.000.-
4	YHAGUY REPUESTOS S.A.	12.801.360.-

ITEM Nº 5

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	6.818.040.-
2	YHAGUY REPUESTOS S.A.	7.870.992.-
3	DAN & KAR S.A.	8.160.000.-
4	CASA J. GOMEZ S.R.L.	11.712.000.-

ITEM Nº 6

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	8.378.100.-
2	DAN & KAR S.A.	11.020.000.-
3	CASA J. GOMEZ S.R.L.	17.690.000.-
4	YHAGUY REPUESTOS S.A.	19.418.400.-

ITEM Nº 7

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	6.066.900.-
2	DAN & KAR S.A.	15.400.000.-
3	CASA J. GOMEZ S.R.L.	17.080.000.-

ITEM Nº 8

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	24.652.800.-
2	YHAGUY REPUESTOS S.A.	28.343.424.-
3	DAN & KAR S.A.	30.400.000.-
4	CASA J. GOMEZ S.R.L.	44.352.000.-

ITEM Nº 9

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	4.776.480.-
2	DAN & KAR S.A.	5.760.000.-
3	YHAGUY REPUESTOS S.A.	6.271.104.-
4	CASA J. GOMEZ S.R.L.	9.248.000.-

ITEM N° 10

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	41.168.250.-
2	YHAGUY REPUESTOS S.A.	47.500.000.-
3	DAN & KAR S.A.	54.625.000.-
4	CASA J. GOMEZ S.R.L.	81.890.000.-

Del agrupamiento de ofertas se verifica que:

- ✓ La firma ***AUTOMOTIVE S.A.C.I.E.*** presenta los precios más bajo en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 por lo que se determina que es la oferta más económica.

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios más bajos y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en la Carta de Invitación: ***Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)***, que estipula: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la ***Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***, las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

Se analizo la Capacidad legal; la capacidad financiera; su Capacidad Técnica y experiencia del oferente cuya oferta fue calificada en la etapa anterior. El Resultado de dicho análisis se resume a continuación:

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA AUTOMOTIVE S.A.C.I.E

4.1.1 Capacidad legal

Se procedió a analizar si la firma está calificada legalmente para proveer los servicios, conforme a las documentaciones exigidas por la convocante.

Se constato por medio de su ***Constancia del SIPE N° 1290281,*** que las siguientes documentaciones exigidas por la convocante: documento de identidad y/o pasaporte, ítem 001, Registro Único del Contribuyente (RUC), ítem 002, constancia de RUC (SET), ítem 003; Impuesto a la Renta, ítem 009; se encuentran ***Activos,*** presenta copia del Formulario 120 Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes de Enero de 2014; presenta copia de las Autorización del Fabricante, Representante o distribuidor de las siguiente empresa ***ASUNSET S.A COMERCIAL – INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS*** la cual es importadora de la marca ofertada; por lo tanto la ***Firma AUTOMOTIVE S.A.I.E.;*** **"CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

4.1.2 Capacidad Financiera

Los balances contables de la firma ***Firma AUTOMOTIVE S.A.I.E*** muestran que la misma cuenta con buenos ratios de liquidez (16) y de endeudamiento (0,06) y obtuvo utilidades en un alto porcentaje (3,1) en los tres últimos años. Estos índices se encuentran dentro de los

parámetros exigidos; por lo que se concluye que la firma ***Firma AUTOMOTIVE S.A.I.E*** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato de provisión de los bienes requeridos.

4.1.3 Capacidad Técnica

Se observa que presenta que presenta Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas y no presenta ninguna oferta de bienes sustitutos; como también presenta Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y aceptarlos bajo todas sus condiciones, que cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos con el Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta, que los bienes ofertados cumplirán con el programa de suministros en caso de ser adjudicados, se visualiza en su ***Constancia del SIPE N° 1290281*** que tiene ***Activo*** el ítem 021 ***"Certificado de Cuenta Bancaria"***, por lo tanto con las documentaciones presentadas por el oferente se brindan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, por lo que la ***Firma AUTOMOTIVE S.A.I.E*** está capacitada de cumplir con la entrega de los bienes ofertados en el tiempo y formas requeridos.

4.1.4 Experiencia

Presenta planilla de información sobre el oferente donde se constata que la empresa cuenta con más de 50 años de experiencia en mercado, se observa en su ***Constancia del SIPE N° 1290281*** que se encuentra ***"Activo"*** el ítem 010, Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimientos de Contratos, presenta copias de actas de recepción definitivas de bienes entregados con más de 4 instituciones públicas y privadas, como también copias de contratos de suministros de bienes similares a los ofertados con varias empresas, estas documentaciones así, prueban que la firma tiene la suficiente experiencia para proveer los servicios ofertados, a la Armada Paraguaya.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación; se concluye que las ***Firmas AUTOMOTIVE S.A.C.I.E***, cuya oferta fue provisoriamente seleccionada como la más conveniente:

1. Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado.
2. Tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y
3. Presenta el precio más bajo, del presente llamado.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas; y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la ***Ley N° 5.142/2.014*** que aprueba el ***Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2.014*** y la ***Programación Anual de Contrataciones (PAC) N° 272.903***, esta Unidad Operativa de Contrataciones decide proponer la adjudicación del Procedimiento de ***CONTRATACION DIRECTA N° 09/2014*** para la ***"Adquisición de Cámaras y cubiertas"*** a la siguiente Empresa***:***

- ***Firma AUTOMOTIVE S.A.C.I.E***, en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 hasta la suma de **Gs. 113.501.602.- (Guaraníes Ciento trece millones quinientos un mil seiscientos dos)**, por ser la mejor calificada en cuanto a solvencia legal, técnica y económica.

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; que disponen

que si dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

Las ofertas de los demás oferentes no califican para la adjudicación por ser sus montos superiores a la oferta cuya adjudicación se propone.

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 08:00 hs del día Lunes 14 de abril del 2.014.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 14 de abril de 2.014.-

PEDRO VERA
SO 2ª F – Miembro UOC N° 3

JORGE GODOY
TTE F INT – Miembro UOC N° 3

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

ANEXO A:

CD Nº 09/2.014 "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS"
PLANILLA DE ADJUDICACION – AUTOMOTIVE S.A.C.I.E.

Nº	Codigo	Descripcion	AUTOMOTIVE S.A.I.E.							
			MARCA	PROC.	U.M.	PRES.	CANT. LLAM	CANT. TOTAL	Precio Unitario	PRECIO TOTAL
1	25172504-001	Cubierta 195/65/15 Radial, camisa, pantanera con 8 telas.	Ling Long	China	Unidad	Unidad	39	39	207.045	8.074.755
2	25172504-001	Cubierta 195/70/R15 Radial lisa de 8 telas	Ling Long	China	Unidad	Unidad	29	29	267.233	7.749.757
3	25172504-002	Cubierta 195/70/R14/91T radial, lisa, con 8 telas	Ling Long	China	Unidad	Unidad	7	7	211.860	1.483.020
4	25172504-001	Cubierta 215/75 R15	Goodride	China	Unidad	Unidad	20	20	274.455	5.489.100
5	25172504-001	Cubierta 215/60 R16	Ling Long	China	Unidad	Unidad	24	24	284.085	6.818.040
6	25172504-001	Cubierta 215/70 R16	Ling Long	China	Unidad	Unidad	29	29	288.900	8.378.100
7	25172504-001	Cubierta 225/85 R16	Ling Long	China	Unidad	Unidad	28	28	216.675	6.066.900
8	25172504-001	Cubierta 245/70 R16	Ling Long	China	Unidad	Unidad	64	61	385.200	23.497.200
9	25172504-002	Cubierta 225/75 R15	Ling Long	China	Unidad	Unidad	16	16	298.530	4.776.480
10	25172503-002	Cubierta 1000 R20	X bri	China	Unidad	Unidad	38	38	1.083.375	41.168.250
TOTAL GENERAL										**113.501.602**

PEDRO VERA
SO 2ª F – Miembro UOC Nº 3

JORGE GODOY
TTE F INT – Miembro UOC Nº 3

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

AUGUSTO CESAR AGUIAR CRISTALDO
Cap C DEM – Jefe UOC Nº 3